

CÁLCULO DE ENERGÍA NO REGISTRADA (ENR)

Nombre del usuario: G.C.A. TELECOM

NIS: 5000164

Base de Cálculo: Histórico de consumo

NIS: 5000164 Cliente: G.C.A. TELECOM

Resultado: Histórico de consumo

Fecha de corrección de la Irregularidad: 28/04/2020

Dias de Histórico: 180

Consumo Diario (Kwh):

Dias a Cobrar: 180

Fecha Inicio Cobro: 31/10/2019

Fecha Fin Cobro: 28/04/2020

Consumo Estimado (Kwh):

Consumo Registrado (kwh): 20000.00

Consumo ENR (Kwh): 330.323

Cargo por Distribución: \$ -1204.76

Cargo por Energía: \$ -2716.45

Costo de Equipo de Medición:

Sub Total: \$ -3921.21

IVA: \$-509.76

TOTAL: \$ -4430.96

Para mayor información puede llamar al suscrito al teléfono 2345-6601 ó de igual manera puede acercarse a nuestras oficinas ubicadas en Ciudad Real, Ciudad Versailles, San Miguel o Metropoli San Gabriel.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarle y suscribirme.

Atentamente,

Empresa Distribuidora Eléctrica Salvadoreña, S.A. de C.V. EDESAL, S.A. DE C.V.

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA SALVADOREÑA MANUAL DE POLÍTICAS -POLÍTICAS ORGANIZACIONALES

Código de Política: PO-12-PA-A10-2018 POLÍTICA DE AGUINALDO (PA)

- 1. Todo trabajador a tiempo completo de EDESAL, S.A. de C.V. tiene derecho a aguinaldo dado de la siguiente manera:
 - Para quien tuviere entre uno y tres años de servicio, la prestación equivalente al salario de quince días;
 - Para quien tuviere tres o diez años de servicio, la prestación equivalente al salario de diecinueve días;
 - Para quien tuviere diez o más años de servicio, una prestación equivalente al salario de veintiún días.
- 2. El Aguinaldo se pagará a más tardar el día veinte de diciembre o el día hábil anterior si la fecha establecida es en fin de semana.

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA SALVADOREÑA MANUAL DE POLÍTICAS -POLÍTICAS ORGANIZACIONALES

Código de Política: PO-05-PA-A10-2018
POLÍTICA DE ASISTENCIA (PA)

- 1. El Reglamento Interno de la empresa establecerá el horario de trabajo que todos los empleados deberán cumplir. Todo el personal deberá cumplir con 44 horas semanales, independientemente del área a la que pertenezca, excluyendo los horarios nocturnos los cuales serán de 39 horas semanales:
 - Administrativa y Comercial:
 - o Lunes a viernes:
 - **8:00 12:00**
 - **1**3:00 17:00
 - Sábado:
 - 8:00 a 12:00
 - Atención al cliente: Se podrá realizar en dos horarios de acuerdo a coordinación con la Gerencia del área:
 - o Lunes a viernes:
 - **8:00 12:00**
 - **1**3:00 17:00
 - o Lunes a viernes:
 - **8:00 13:00**
 - **1**4:00 17:00
 - o Sábado:
 - 8:00 a 12:00
 - Área Técnica:
 - Lunes a viernes: